



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2001

Res. HD. N° 209 - 01

Expte. N° 4.900/00

VISTO:

La provisión total realizada por la firma Alfagrama SRL de material de bibliotecología para procesamiento técnico de libros de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H-1324/00 se adjudica a la firma mencionada, según Orden de Compra FH-510/00, la suma total de \$ 1.650,00 (pesos un mil seiscientos cincuenta) de acuerdo al presupuesto, obrante a fs. 15;

Que a la fecha la firma procedió a la provisión total de los ítem adjudicados remitiendo factura B N° 0001-00002102 por la suma total de \$ 1.590,00 (pesos un mil quinientos noventa) observando diferencia entre el monto adjudicado y el facturado;

Que se estima una bonificación realizada por la firma en el ítem 03 de la respectiva Orden de Compra por la suma total de pesos sesenta (\$ 60,00), de acuerdo a comunicación telefónica mantenida con el proveedor;

Que corresponde modificar el monto adjudicado mediante Contratación Directa FH-30/00 a la firma Alfagrama SRL, según lo establecido en la Resolución H. N° 1324/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- MODIFICAR los Artículos 1.- y 2.- de la Resolución H-1324/00 que quedarán redactados de la siguiente manera:

"**ARTICULO 1.- ADJUDICAR** en Contratación Directa FH-30/00 la compra de material de bibliotecología para destinarse a tareas de procesamiento técnico de libros de institutos dependientes de esta Facultad, a la firma ALFAGRAMA S.R.L. CUIT 30-64529169-3, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en Bolívar 547, 2° A de la ciudad de Buenos Aires, los ítem: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 por la suma total de \$ 1.590,00 (pesos un mil quinientos noventa), por ser la única oferta recepcionada" según lo expuesto en el exordio.

"





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Res. HD. N° 209 - 01

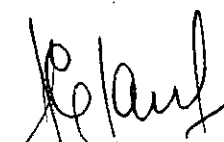
Expte. N° 4.900/00

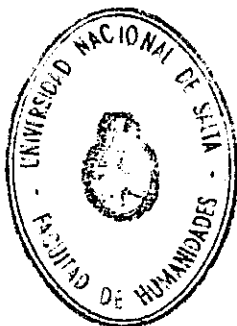
..//

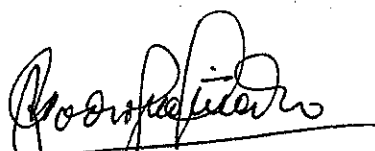
"ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de \$ 1.590,00 (pesos un mil quinientos noventa) a la partida presupuestaria 4-5 - BIENES DE USO-LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, para el presupuesto del ejercicio 2000 de esta Facultad".

ARTICULO 2.- REMITASE copia de la presente a la Dirección General de Administración Dirección de Patrimonio de la Universidad, a Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES